

REQUISITOS ALTA RENOVACIÓN DESCUENTO DE PENSIONADO, JUBILADO O TERCERA EDAD

- Contrato a nombre de la persona jubilada, pensionada, de la tercera edad y/o discapacitada, no aplica para arrendatarios.
- Contrato sin adeudos. Incluye 2017 y anteriores
- Original de INE vigente que coincida con el domicilio del contrato y del documento que acredite el estatus para gozar del beneficio.
- Predial actualizado
- Contar con tarifa domestica
- Aplicable a un solo domicilio

Para el caso de la viuda o viudo de la persona que gozaba del beneficio, deberá presentar también:

- Acta de Matrimonio y/o Acta de Defunción.

En caso de no poder acudir el beneficiario por imposibilidad médica, deberá presentar una constancia médica oficial.

Es indispensable se cumplan todos los requisitos para la aplicación del beneficio.



(229) 9 86 20 52



atencionaclientes@caboca.com.mx



caboca.com.mx